

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 202 Lunes 24 de octubre de 2011 Pág. 35479

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33244 REVELANCE, SOCIEDAD ANÓNIMA
MULTIFACTORY PRODUCTOS, SOCIEDAD LIMITADA
FRANCOS ELEWEN, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 313/10, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de D.ª María Soledad Spagnuolo, contra Revelance, Sociedad Anónima, Multifactory Productos, Sociedad Limitada y Francos Elewen, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 3/10/11 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a las demandadas Revelance, Sociedad Anónima, Multifactory Productos, Sociedad Limitada y Francos Elewen, Sociedad Limitada, CIF A-81628075, B-92763010 y B-9776934, por importe de 8.037,26 euros en concepto de principal, más 1.607,44 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072726-1